DIARIO CONSERVADOR. AÑO PRIMERO. NÚMERO 20

MIÉRCOLES 23 DE MARZO 1910.

EL CRONISTA

NÚMERO SUELTO 5 CTS.

TOLEDO: UN MES, 1 PESETA. PROVINCIA, TRES MESES, 4. OTRAS PROVINCIAS, SEIS MESES, 10.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: COMERCIO, 55, TOLEDO

SAN JUAN DE LOS REYES

Un dictamen laudable.—Nuestro proyecto.—Objeciones y aclaraciones.—Alusiones personalísimas.—A los críticos de la Prensa madrileña.

No hemos de hacer historia de este asunto, que todos conocen. Recientes están las fechas de la publicación, en un periódico de esta ciudad, del hermoso artículo del ilustradísimo Capitán Profesor de esta Academia de Infantería nuestro buen amigo D. Antonio García Pérez, y de la Moción ante el Ayuntamiento presentada por el muy discreto Concejal D. J. Ramón Peláez, correligionario y amigo nuestro muy querido. En la memoria de todos está, seguramente, el proyecto á que ambos escritos se contraen, y ocioso nos parece insistir en ello.

A la Moción del Sr. Peláez ha contestado la correspondiente Comisión con un dictamen, laudabilísimo en su fondo y hermosísimo en su forma, que fué leído en la última sesión del Ayuntamiento.

Dice así el referido dictamen:

Excmo. Sr.: Toledo, acogiendo con la más viva simpatía la proposición de nuestro querido compañero el Concejal Sr. Peláez, debe aprestarse sin tardanza á gestionar el que sea convertido en Panteón de infantes ilustres el soberbio monumento que conmemora la batalla de Toro.

Nada puede ser más halagador para este pueblo, grande aunque no sea más que por el fervoroso culto que rinde al recuerdo de sus antiguos esplendores, que en el artístico edificio que simboliza glorias nacionales hallen tributo póstumo de honor los que con su sangre escribieran nuestra historia patria. San Juan de los Reyes, destinado á tal objeto, no sería ya solamente la bella manifestación de un arte que todos admiramos, ni se limitaría á ostentar la magnificencia de una época, sería mucho más, pues vendría á constituir el símbolo perenne del alma nacional representado por las más hermosas manifestaciones que la integran.

Por eso nos permitimos aconsejar á V. E. que acoja la idea sin reservas, y que proceda sin demora á ejecutar cuanto en la Moción se viene proponiendo, añadiendo solamente, por estimarlo necesario, que á las gestiones personales que haga en Madrid la Comisión especial, proceda ó se una la petición escrita dirigida á los Poderes Públicos.

Crea V. E. que ganará mucho Toledo con la obtención de tal propósito, pues á la emulación de gloria que puede producir los honores que se rindan á los restos de los héroes, uniránse otros elementos que el pueblo necesita para su vida material.

El Sr. Peláez merece gratitud del Municipio, y así debe consignarse en acta.

Toledo 11 de Marzo de 1910.—*Victoriano Medina.—Emilio Bueno.—Alejandro Martínez.—Félix Conde.*

Nuestra conformidad con este dictamen, en cuanto á su tendencia, en cuanto á su dirección, es absoluta, total; pero estimamos que la Moción del Sr. Peláez puede muy bien ser ampliada en el sentido de dividirse en dos partes, que vendrían á llenar dos necesidades muy sentidas. Hé aquí, en breves palabras expuesto, nuestro proyecto, que sometemos á la pública consideración:

Estimamos que el Ayuntamiento debe gestionar cerca del Gobierno, conforme lo tiene acordado en su última sesión, al aprobar el dictamen que hemos copiado, la cesión del Ministerio de Instrucción pública al de la Guerra, de la Iglesia, *exclusivamente la Iglesia*, á fin de que en ella establezca el Arma de Infantería el Panteón de sus varones ilustres; reservándose el primero de dichos Ministerios el Claustro, en el que *necesariamente, forzosamente*, habrían de establecerse la Biblioteca provincial, en el claustro alto, y el Museo provincial, en el claustro bajo, mediante—claro es—las reparaciones necesarias para colocar ambos claustros en las condiciones precisas para el fin á que se las destinase, lo cual ni muy costoso ni muy difícil sería, si, como primordial elemento, se contaba con buena voluntad por parte de todos.

De bien poca fuerza son las objeciones que se hacen para oponerse á que la Iglesia de San Juan de los Reyes sea Panteón de Infantes Ilustres.

Es el que, en apariencia, tiene mayor viso de realidad el de que se trata de una Parroquia que no puede clausurarse ni cerrarse al culto. Seguramente que nadie ha pensado en que pudiera oponerse á su cesión el Emmo. Cardenal Aguirre, con cuya cultura grande y cuya transigencia, en cuanto sea compatible con el amor y el celo por los sagrados intereses que le están encomendados, es indudable que se cuenta. Hoy por hoy, además, esta Parroquia se halla cerrada al culto, y ahí está el Sr. Mediua, testigo de mayor excepción por vivir frente á ella, que así lo expuso en el Concejo. Seguramente que, una vez restauradas y terminadas las obras de que está siendo objeto, sería nuevamente abierta al culto, ya que, por lo menos, semanalmente, la Infantería española habría de honrar á sus muertos ilustres. Y la Iglesia toledana no perdería una Parroquia, puesto que ésta podría residenciarse en algún otro Templo sito en la misma barriada.

Otro argumento en contra es el de que podría padecer el Arte. ¿Hasta qué punto podemos permitirnos dudar de la cultura de nuestra Infantería? ¿No nos ha demostrado ésta cómo sabe respetar el Arte? ¿No tenemos pruebas fehacientes de ello aquí mismo, en Toledo, en el Alcázar? ¿Podemos inferir á la Infantería española la ofensa de suponer que pueda atentar contra el Arte? No; al contrario. Es seguro que el arma de Infantería restaurará muy pronto la Iglesia de San Juan de los Reyes, volviendo á abrir á la pública admiración—cosa que hoy no sucede—esa imponderable joya artística de que, con justicia, se enorgullece esta ciudad.

Y ya que hemos rebatido estas pueriles objeciones, nacidas más bien del deseo, innato en algunas personas, de protestar de todo y de oponerse á todo, acaso por mostrar un interés que están muy lejos de sentir, que de este mismo interés, vamos á explicar, todo lo concretamente posible, el fundamento de nuestro proyecto en cuanto respecta á la traslación de la Biblioteca provincial al claustro alto y la del Museo provincial al claustro bajo de San Juan de los Reyes.

Que la Biblioteca no puede ni debe continuar en el local que hoy ocupa, es cosa que ninguna persona que á ella acuda puede dudar. Al bibliotecario, nuestro buen amigo y compañero en la Prensa D. Julio González, así como á otros distinguidos compañeros, acudimos para que testifiquen en este punto. Además, está la Biblioteca ocupando habitaciones del Palacio Arzobispal é impidiendo que éste tenga acceso por su escalera principal: no es digna de la mansión de la más alta dignidad de la Iglesia española la entrada que hoy tiene, por un túnel largo y angosto que termina en un patio de servicio.

Tampoco es dudoso que el Museo no puede ni debe continuar donde está. Con decir que amenaza ruina, está dicho todo. ¿Y á qué local mejor podrían trasladarse estos dos centros que al claustro de San Juan de los Reyes? Naturalmente que en ambos, en el alto y en el bajo, serían necesarias obras que los adaptasen para ello; pero no es dadoso ni dudable que esas obras podrían ser muy breves y no muy costosas, si, repetimos, hay buena voluntad en todos.

Como quiera que no nos gusta caminar á ciegas ni ir solos, apelamos á cuantos quieran ilustrarnos en este asunto, demandamos la opinión de todos los que quieran emitirla, en pro ó en contra, y les ofrecemos nuestras columnas. Pero, singularizando un poco más, aludimos á los dignísimos é ilustrados individuos de la Comisión Arqueológica, y muy particularmente, á los Sres. García Criado, Castaños, D. Hilario González y Gómez Centurión.

Para terminar, nos dirigimos á los críticos, más ó menos autorizados, de la Prensa madrileña.

Estamos ya muy acostumbrados en Toledo á que estos señores hablen de las cosas de aquí y de las reformas que en esta ciudad se proponen ó se realizan, con un completo, total y absoluto desconocimiento, dejándose llevar de los informes apasionados de unos cuantos pseudo artistas de los que en Toledo hacen pasar por oro de ley el oropel de sus ignorados triunfos artísticos. Nosotros rogamos á los críticos madrileños que en esta ocasión se abstengan de emitir su juicio en esa forma. Vengan á Toledo, vean sobre el terreno lo que hay, bebanen la propia fuente, y luego, con pleno conocimiento, hablen cuanto quieran; que á buen seguro, cuando conozcan la Biblioteca, el Museo y el Claustro de San Juan de los Reyes y piensen en lo que pueden ser, con nuestro proyecto, las tres cosas, han de estar conformes con nosotros.

Información de Madrid

De nuestro Redactor Corresponsal.

Conferencia telefónica (5 tarde).

Consejo de Ministros.

Se ha celebrado el Consejo de Ministros en Palacio, bajo la Presidencia del Rey.

Ha durado más de una hora, siendo más breve de lo que se creía, por tener que ir la familia Real y el Gobierno á la estación á esperar á la Reina Amelia de Portugal, que ha llegado á las dos de la tarde y estará en Madrid hasta pasado mañana.

Verborrea presidencial.

Al salir del Consejo, el Presidente nos ha disparado su acostumbrado *discursito*. Ha dicho que él no sometió nada á la firma regia, pero que llevó varios decretos de Guerra, que el General Aznar, no por disgustos ni por diferencias, sino por estar ausente, no pudo llevar. Otros Ministros—dijo—sí han traído firma.

—En mi discurso—dijo el Presidente—he expuesto al Rey el estado de las provincias en relación con las próximas elecciones, pero sin prejuzgar nada, porque eso será resultado de la voluntad de los electores. También me ocupé del problema del trabajo, convencido de que hay que atender á las necesidades del obrero, que quiere trabajar y no encuentra dónde; porque aunque el Gobierno castigará con mano dura á quienes alteren el orden público, está obligado á procurar que el hambre no justifique ó disulpe ciertos excesos. Creo—añadió con *frescura*—que está resuelto este problema hasta Junio, en que empiezan las faenas agrícolas. También hablé al Rey de la Embajada que ha de ir á la Argentina y de los gastos que ocasione.

El miércoles de la próxima semana—agregó—celebraremos Consejo preparatorio del que el jueves se celebrará en Palacio, y el viernes, el primero de los de confección de los Presupuestos, que en tres reuniones espero queden terminados. Y conste que á los Presupuestos llevaremos la expresión del programa del Gobierno. Cada reforma irá precedida de una Memoria con el plan de reformas y su desarrollo, haciendo constar cuáles serán sus gastos y las que cabrán en presupuesto ordinario y cuáles otros en el extraordinario.

La situación política.

Continuando la información de los rumores y murmuraciones que corren por los centros políticos y de información, hay que confesar que va operándose un cambio en lo que se refiere á la apreciación que se hace de la vitalidad del Gobierno.

Mientras algunos, como el Doctor Pitaluga, hacen apuestas de 1.000 pesetas contra 10 á que no hará las elecciones el Sr. Canalejas, hay muchos que piensan, por el contrario, que, con dificultades ó sin ellas, con rozamientos ó sin ellos, el actual Gobierno hará las elecciones.

¿Cuál será el resultado de éstas? Eso es más problemático; pero la mayor parte de los políticos, creen que Canalejas obtendrá una mayoría liberal, sí, pero tan heterogénea, que en cuanto se presente ante el Parlamento alguna cuestión de interés y transcendencia, surgirá una crisis parlamentaria, provocada por las disensiones en la misma mayoría.

Otros opinan que, en vista del resultado de las elecciones, será precisa la formación de un Gobierno de ponderación parlamentaria.

Lo que está fuera de duda es el triunfo de una importante minoría conservadora.

El distrito de Orgaz.

Tanto se ha fantaseado sobre la base de la presentación del Sr. Conde de Romanones por el distrito de Orgaz, de esa provincia, que nos pareció conveniente hacer información en este sentido.

Al efecto hemos tenido el gusto de visitar al Sr. Conde de Romanones, el cual nos ha manifestado, que aun cuando es cierto que por algunos elementos se le ha expresado su deseo de que presente su candidatura, él no ha decidido aún nada sobre el particular.

Hemos sacado la impresión de que no se lanzará el Sr. Conde de Romanones á aventuras de las que ningún provecho había de sacar, por lo cual podemos afirmar que en las próximas elecciones no presentará su candidatura sino por su distrito de Guadalajara.

También, y con el mismo objeto, visitamos al Senador Vitalicio D. Gumersindo Díaz Cordovés, que tantos años ha venido representando el distrito de Orgaz y en el que cuenta con grandes elementos de positiva valía.

Nos ha dicho, que según sus noticias hace tiempo que una Comisión de liberales del distrito había solicitado del Conde de Romanones, su candidatura, pero cree que éste no se presentará, aun cuando de todos modos es seguro el triunfo de su sobrino D. José como candidato conservador.

La obra de un Ministro.

(2)

(DE A B C)

Por **Azorín.**

(Continuación).

rruptelas no es lo más trascedental, con ser muy importante, de todo lo realizado por el Sr. La Cierva.

El lema ó epígrafe que pudiera ponerse á toda la obra del ex Ministro de la Gobernación, y en particular á esta empresa de reformar las costumbres, son unas palabras de Kant. No sonrían los fervorosos admiradores del filósofo. Kant, en su *Antropología*, al describir el carácter de los españoles dice de nosotros, entre otras cosas, que somos «rebeldes á las reformas». La observación es muy exacta. Como regla general, se puede decir que toda reforma de las costumbres propuesta y realizada entre nosotros por un gobernante merecerá desde luego, incondicionalmente, desde el primer momento, sin examen ninguno, la más absoluta reprobación y la más franca hostilidad. No ha sucedido otra cosa con las reformas realizadas por el Sr. Cierva. Pero—y esto es lo grave—no es público el que protesta y se indigna; son los llamados directores é inspiradores de ese público y con tales inspiradores, un núcleo de elementos volanderos, ingrávidos y retardatarios: precisamente un núcleo que alardea constantemente de cultura y de progreso.

La primera reforma que hemos de mencionar aquí ahora es la referente á la Policía. Se ha reorganizado, mejor diremos, se ha creado de nuevo, todo un Cuerpo de Policía moderna y vigorosa. Uno de los aspectos de nuestro caciquismo, del caciquismo centralista, ha sido el que convertía la Policía en refugio del favor y de la merced. Cosa tan importante como ésta para el mantenimiento del orden y para el perfecto funcionamiento de la máquina social, se le hacía servir para satisfacer necesidades pequeñas y dar desahogo á compromisos de políticos y personajillos con sus parciales. A la entrada en el Poder de un partido, ayudas de cámaras, porteros, mozos de comedor, etc., eran agraciados con una credencial de policía, é iban cobrando su sueldecillo á costa de la seguridad de los ciudadanos. Consecuencia de esta relajación y rebajamiento era el concepto que de la Policía se tenía; humoristas frívolos y literatos ligeros pueden darnos idea lo mismo que el teatro, de este concepto, mezcla de ridiculez é indignidad que de la Policía se tenía. (Este concepto, dicho sea entre paréntesis, es hermano del bárbaro y absurdo que del «forastero», del «paleto», se tiene en las grandes ciudades, y que también se puede estudiar abundantemente en los humoristas y en el teatro.) Comenzamos hoy á ver que la Policía es algo importante, necesario, indispensable al cuerpo social, y que su función es tan digna y tan respetable como cualquiera otra función social. Se debe ésto en gran manera á la labor intensa y tenaz realizada por el Sr. La Cierva.

Se ha reorganizado seriamente la Policía. Se la ha dotado convenientemente en los presupuestos. Se han elevado las categorías. Se han suprimido los sueldo pequeños. Se ha operado en ella una selección inexorable. Al antiguo y caprichoso nombramiento por el favor, se ha substituído la oposición rigurosa ante un tribunal compuesto de Jefes de la Guardia civil. Se ha hecho más: como la Policía es una función social en progreso; como en los países más adelantados se implantan incesantemente en ella nuevos métodos y procedimientos, á Roma, á París y á Londres fueron enviados por el Sr. La Cierva agentes y comisiones españoles que se incorporaron en los Cuerpos de Policías extranjeros, y que en aquellas escuelas realizaron prácticas y estudios. Se creó también la Inspección de Seguridad. Se crearon las Jefaturas de Madrid y Barcelona. Se formó el reglamento de la Escuela de Policía. Se modificaron las plantillas del Cuerpo de Vigilancia de Madrid. Un último detalle era preciso: coordinar la acción de la fuerza armada y de los funcionarios municipales encargados de la vigilancia con la acción de la Policía gubernativa, y á este efecto se dictó un Real decreto. ¿Qué era la policía antes y qué es hoy? ¿Recuerda el lector todo lo que contra esta reforma se ha escrito en los periódicos: artículos de fondo, crónicas, fantasías humorísticas, sarcasmos, ironías? ¿Habrá mayor prueba de la inanidad y de la incultura de ciertos elementos periodísticos? Un hombre ha secundado acertada y firmemente al Ministro en su reforma: el Sr. Méndez Alanís; debe quedar aquí consignado honrosamente su nombre.

Paralelamente á esta acción pública, oficial de la Policía, se trató de establecer la acción particular, privada. Se intentó que los porteros fuesen auxiliares de la Policía con sus informes y su vigilancia. Se procuró vigilar también las fondas y los alojamientos; se regularizó el servicio y se proveyó de *carnets* á mozos y camareros.

En otro respecto, dentro también de este asunto de la reforma de costumbres, se reglamentó estrechamente el uso de armas. Se persiguió el uso y venta de navajas y de cuchillos. Una disminución considerable en la criminalidad demostró lo acertado y eficaz de esta medida. Se marcaron horas precisas para el cierre de cafés, colmados y tabernas. Protestó indignada, exaltada, la intelectualidad nocharniega; se llegó á decir en crónicas brillantes y lacrimatorias que Madrid había perdido su tradicional alegría. Pero la medida, juntamente con la relativa á la hora de cerrar los espectáculos, fué agradecida por el público trabajador y sensato.

Se regularizaron también los cinematógrafos; un incendio ocurrido en el de la calle del Paz demostró la urgencia de esta reforma. Se prohibió la reventa, tremendamente molesta y escandalosa, de los billetes de teatro. En los pueblos, uno de los espectáculos tradicionales lo constituían las capeas de vacas y novillos. Tenacísima fué la lucha contra ellas; se multó y suspendió á muchos Alcaldes; al fin se consiguió suprimirlas, y la estadística obligada de siniestros y desgracias ha desaparecido. ¿Deplorarán tal los amantes de la «alegría española» la supresión de este edificante espectáculo, inmortalizado por Goya en uno de sus lienzos?

Párrafo aparte merece lo relativo á la prostitución. Sólo una referencia de esta Real orden se ha publicado en la *Gaceta*. Se acabó con inveteradas é ignominiosa explotaciones. Salían de aquí fondos para proveer los Gobiernos civiles (los clásicos «fondos de Higiene»); complemento de esta medida fué el dotar á los Gobiernos de un presupuesto conveniente. Se reglamentó también el servicio de camareras en los colmados y cafés cantantes. Con ello se acabó con un modo subrepticio de prostitución que beneficiaba, á costa de infelices mujeres, á los patronos y dueños de tales establecimientos. Recibió el Ministro la felicitación de la Sociedad general de artistas líricos de Francia.

Por último, se estableció el descanso dominical y se ordenó el cierre de las tabernas en domingo. En los crímenes originados por el alcoholismo se notó una considerable disminución. La medida valió al Ministro la felicitación y el aplauso del partido socialista.

Entre las razones que se alegan en los países cultos para defender el derecho de sufragio de la mujer, es una, y de las más importantes, la de que la mujer, con su voto y con su influencia política, contribuirá poderosamente á la represión del alcoholismo, origen de tantos males y calamidades sociales. Algo de ésto ha podido traslucirse aquí, puesto que no han sido las mujeres de los obreros quienes menos aplaudieron la reforma del Ministro.

EL SUCESO DE HOY

En el río Tajo.

Sobre las diez y media de la mañana de hoy, el río Tajo, este río Tajo que tantas víctimas ha causado ya y que tantas vidas ha segado, ha sido teatro de una horrorosa desgracia que ha consternado á cuantos de ella han tenido noticia.

A nosotros llegó la de que un Segundo Teniente, Alumno de la Academia de Ingenieros, de Guadalajara, había perecido ahogado en el río, junto á la presa de los molinos de la Cruz, y á dicho lugar nos encaminamos inmediatamente. En el lugar del tristísimo suceso pudimos comprobar, desgraciadamente, la exactitud de la infausta noticia, que ya había congregado en aquellos contornos á un numeroso público, ávido de adquirir detalles.

No fueron muy completos los que allí nos fué dable adquirir. Averiguamos, sí, que uno de los Sres. Alumnos de Ingenieros que en una lancha venían desde Guadalajara, al intentar el salto de dicha presa, sólo en la barca, pues sus dos compañeros habían saltado á tierra, había naufragado, pereciendo en el río, del que no se le había podido extraer.

La confusión allí era grande y muchísimas las diversas versiones que circulaban con respecto al luctuoso suceso; por cuyo motivo creímos prudente acudir á mejor y más directa fuente de información, que nos permitiese dar á nuestros lectores el más completo y exacto relato.

Sabedores de que en casa de nuestro querido amigo D. Teodoro de San Román se hallaba hospedado uno de los alumnos que formaban parte de esta desgraciadísima expedición, compañero de un hijo de dicho señor, á casa de éste nos dirigimos, pudiendo, merced á la proverbial amabilidad del Sr. San Román, hablar con el referido alumno, D. Genaro Olivié, quien, afectadísimo y muy emocionado aún por la horrorosa desgracia que pocas horas antes presenciara, nos hizo el relato de lo ocurrido.

El pasado sábado salieron de Guadalajara, embarcados en una pequeña lancha, el primer Teniente de Ingenieros D. Julio García Rodríguez, el segundo Teniente D. Ricardo Larrea y el Alumno de tercer año D. Genaro Olivié.

El itinerario que habían trazado terminaba en Talavera, donde rendirían el viaje. La primera etapa la rindieron en Alcalá, la segunda en una venta, la tercera en Aranjuez; proponíanse pasar en Toledo la noche de hoy y continuar mañana el viaje.

Habían establecido un turno para saltar las presas que hallasen en su ruta. La primera la saltó felizmente el Sr. Larrea, la segunda, el Sr. Olivié: quedó éste tan encantado de la impresión producida por la rapidez del salto, que pidió á su amigo Sr. Larrea que le permitiese alterar el turno, dejándole pasar la tercera presa, que es la de San Servando: así se hizo, y el Sr. Larrea quedó en dirigir el paso de la barca por la cuarta presa, donde ha ocurrido la desgracia.

Al llegar á la presa de los molinos de la Cruz, saltaron á tierra, como es costumbre, los Sres. García Rodríguez y Olivié, quedando solo en la barca el segundo Teniente D. Ricardo Larrea. Pasó éste la presa sin novedad; pero un remanso que se forma en unas piedras próximo al lugar del suceso, obligó á la barca á volver hacia atrás, llevándola nuevamente á la presa, cuyo chorro la anegó y la hizo zozobrar.

El espanto de los compañeros del señor Larrea al ver desaparecer á éste entre las ondas, puede imaginarse. Sin embargo, sabiendo que era el primer nadador de la Academia de Ingenieros, aún abrigaron la esperanza de verle aparecer nuevamente en la superficie.

Efectivamente, pocos instantes después vieron al Sr. Larrea que emergía, luchando desesperadamente para desabrocharse el impermeable, que embarazaba sus movimientos, impidiéndole nadar; de nuevo desapareció, para aparecer otra vez por unos brevísimos instantes y sumergirse definitivamente. Todo ello sucedió con rapidez tal, que los Sres. García Rodríguez y Olivié no tuvieron tiempo para reponerse de su emoción y acudir en socorro de su infortunado compañero.

El Sr. Larrea era sobrino carnal del General Larrea, que tantos lauros acaba de conquistar en la campaña de Melilla.

El Juzgado de Instrucción, que en los primeros momentos acudió al lugar de la desgracia, se ha inhibido en favor del Juzgado militar, que instruye diligencias á las órdenes del Juez, Capitán de Infantería, D. Francisco Ruiz y Ruiz.

***

A la hora de cerrar nuestra edición, cinco tarde, no obstante los trabajos realizados, aún no se ha podido extraer del río el cuerpo del infortunado Teniente Sr. Larrea.

«TOLEDO»

marca registrada de cafés tostados, de aroma concentrado. Se venden en todos los buenos ultramarinos y confiterías en paquetes precintados.

Al por mayor

Almacén de Coloniales, Harinas y Cereales

Núñez de Arce, 12, teléfono 59.

LA SEMANA SANTA EN LA CATEDRAL

Extraordinario esplendor revestirán este año en la Catedral los cultos de Semana Santa, pues Su Eminencia Reverendísima pontificará en ellos, y además, debido á su iniciativa, muy bien secundada por el Excmo. Cabildo, será reforzada la capilla de canto con voces é instrumental trafdos de Madrid expresamente. Entre las obras que ejecutará esta, se cuenta el *Miserere*, á gran orquesta, del maestro Hegalde, discípulo predilecto de Eslava, y finalmente, los Sermones de *Mandato*, á cargo de D. Francisco Fretes Valiente; *Pasión*, de don Díaz Pastor, y de las *Tres Horas*, D. Narciso Ontiveros, hasta para dar idea del esmero con que todo se ha preparado.

Y cuentan que no se ve el monumento grande, que tantos años hace ya que no se pone, no por falta de crédito para el mismo, que eso habrá quien lo suplirá de buen grado, sino, según nuestras noticias, porque el Sr. Arquitecto Diocesano no ha sido prudente autorizarlo mientras el estado de las bóvedas no lo consientan.

Aquí ahora el *Horario* oficial de los cultos [illegible] cada día al detalle durante la [illegible]:

Miércoles.

Completas y Maitines, á las cuatro y media de la tarde.

Lamentaciones, á grande orquesta, á las seis.

Miserere, á las siete de la noche.

Jueves.

[illegible], á las ocho y media de la mañana.

Bendición de Óleos, á las diez.

Sermón de Mandato (Sala Capitular), á las dos y media de la tarde.

Lavatorio de los pobres, á las tres.

Solemnes Maitines, Lamentaciones y Miserere, lo mismo que el miércoles.

Viernes.

Horas, á las ocho y media de la mañana.

Sermón de Pasión, á las nueve y media.

Sermón de las Siete Palabras, á las dos de la tarde.

Completas y Maitines, á las tres y media.

Sábado.

Horas, á las ocho y media de la mañana.

Completas y Maitines, á las tres y media de la tarde.

Domingo de Pascua.

Misa, á las nueve de la mañana.

Bendición Papal, á las once.

Vísperas, á las tres de la tarde.

CRÓNICA

También la tarde y la noche de ayer fueron de esas en que, por mucho que se busque y por vista que se tenga, no se encuentra un suceso ni para un remedio.

Quitadle al día de ayer su sol espléndido, verdaderamente primaveral; quitadle el ser uno de los de las breves vacaciones que disfrutan los futuros oficiales de la española Infantería; quitad con ello la animación y la alegría de los paseos, que estuvieron muy concurridos de niñas bonitas que á lucir sus gentiles palmitos se dedicaron, y le habréis quitado su hermosura al día.... y asunto al cronista para llenar esta sección. Con lo cual, dicho sea entre paréntesis, ni habréis perdido nada, ni el cronista tampoco.

Aparte esto, y hablando de cosas más serias, la política estuvo completamente duermes, que es lo menos malo que podía hacer.

Y como estamos ya dentro de la Semana Santa, hubo en los Templos gran concurrencia de fieles y en las almas contrición sincera.

La mañana de hoy ha sido tristísima por los rumores que circularon de una espantosa tragedia ocurrida en el río Tajo. En otro lugar se habla de este asunto, que á todos contrista y funde todos los sentimientos en uno solo, que hacemos nuestro:

¡Dios haya acogido el alma del Teniente Larrea!

ASOCIACIÓN DEFENSORA DE LOS INTERESES DE TOLEDO

Acuerdos de la sesión de ayer.

Contestar á una carta de Mr. J. Causse, representante de la Compañía ferroviaria de Orleans, referente á la cooperación pecuniaria para la publicación de un álbum de propaganda turista, en sentido negativo en vista de que dicha Compañía no puede acceder á que Toledo figure incluído como punto de ruta en los billetes especiales, cosa que tanto la Defensora como los industriales principalmente interesados juzgan de interés general.

Dirigir oficio al Director general de prisiones concerniente al asunto de la guarnición para la Cárcel, puesto en gestión por la Defensora hace mucho tiempo.

Celebrar por cuenta de la Sociedad un concurso de bandas militares en las fiestas del Corpus, siempre que el Ayuntamiento organice un programa con alguna sujeción al proyecto presentado.

Se dió cuenta de la manera amabilísima y cariñosa que el Emmo. Sr. Cardenal Aguirre empleó con la Junta, cuando ésta fué á ofrecerle sus respetos en nombre de la Sociedad.

Convocar á Junta general el próximo domingo á las diez y media, en la sala Capitular del Ayuntamiento.

* * *

La Junta de Gobierno ha conseguido del señor Párroco de San Martín, que el próximo Viernes Santo esté descubierto el cuadro del Greco existente en Santo Tomé

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Pensiones concedidas.—Por la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria, se ha concedido pensión de orfandad á D.ª Feliciana y D.ª María García y Fernández Maluenda, hijas de los Maestros consortes que fueron de las escuelas públicas de ambos sexos del pueblo de Cerralbos, D.ª Candelas Fernández Maluenda y D. Nicolás García, y con derecho á percibir por las dos pensiones, 733,32 pesetas anuales.

En la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, se halla el Título de Bachiller de D. Máximo García y Rodríguez.

Han tomado posesión de la escuela pública de niñas de Camarena, la Maestra D.ª Alejandra Díez Rivas, y el Maestro interino de Sonseca, D. Ildefonso Pérez-Agua.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA

Los Santos Mártires Marco y Timoteo, en Roma; San Epigmenio, en Roma; el martirio de San Pigmenio, también en Roma, el tránsito de los Santos Mártires Timoteo, Dionisio, Pansides, Rómulo, dos Alejandros, Agapito y otro Dionisio, en Cesárea de Palestina; el triunfo de los hermanos Rómulo y Segundo, en Berberia; San Simón, niño, en Trento; San Agapito, Obispo, en Sinnada (Frigia); San Latino, Obispo, en Bressa, y San Seleuco, Confesor, en Siria.

SAN AGAPITO, OBISPO.

De este Santo, que fué Obispo de la ciudad de Sinnada, metrópoli de la Frigia saludable, escribe Suidas, remitiéndose al testimonio de Eusebio de Panfilia, cuyo escritor le elogia en gran manera por la multitud de milagros y hasta de asombrosas trasiaciones de montes y ríos y prodigiosas resurrecciones de difuntos. Siendo estos prodigios causa de no pocas conversiones de los gentiles á la religión de Jesucristo, quiso el Emperador Máximo dar muerte á San Agapito, porque oyó hablar con admiración de sus portentosos hechos. El Cardenal Baronio computa la vida de San Agapito por los años de 311.

* * *

Cultos para mañana.

En la Iglesia de Padres Jesuitas, á las ocho de la mañana, los Oficios.

—En los Padres Carmelitas, á las nueve y media de la mañana, los Oficios. Por la tarde, á las tres, el Mandato, predicando el R. P. José Gabriel de Jesús. A las seis, Maitines solemnes.

NOTICIAS

Por la Dirección general de la Deuda se ha consignado en la Tesorería de Hacienda de Toledo, el pago de la pensión anual de 1.277,50 pesetas, concedida á D.ª María Candelaria Cobian, viuda del Capitán D. Mariano Rivas.

Bibliografía.—*Nuevo Mundo.*—Es muy interesante el número de esta semana de este popular semanario ilustrado.

Contiene notas gráficas de los siguientes asuntos de actualidad: La Semana Santa en Jerusalén.—El Domingo de Ramos.—Imágenes notables.—El regreso de la Corte á Madrid.—La moda del tatuaje.—Fiesta en el Ateneo en honor de Tirso de Molina.—Los mitines contra las Escuelas laicas.—Salvador Rueda en Cuba.—Las fallas de San José en Valencia.—El General Marina y el pueblo malagueño.—Las Exposiciones de Bilbao y Sevilla.—La temporada taurina y el cartel de abono de Madrid.—Un retrato interesante *Bombita*.—Notas teatrales de actualidad, etc., etc.

REGISTRO CIVIL

DÍA 23

Nacimientos.

Milagros Portillo y Morales y Calixto Castro y Castro.

Defunciones.

Jacinto Peña Caro, de setenta años de edad.

SASTRERÍA DE ELADIO ALCALDE

ZOCODOVER, 17.

Ofrece á su numerosa clientela su nuevo Establecimiento, para el que acaba de recibir las últimas novedades en géneros de verano.

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ

NUEVOS TRATAMIENTOS POR EL RADIO

EN MÚLTIPLES DOLENCIAS INCURABLES HASTA HOY

Unas, mortales, como el cáncer y el sarcoma. Otras, leves é inofensivas, como los angiomas, nevus, queloides, manchas pigmentarias cicatrices, vello, etc., pero todas igualmente inexpugnables, con desesperante rebeldía á todos los medios de curación, hasta el descubrimiento de las **sales de radio**, que con sus maravillosas é inagotables **radiaciones**, funden ó transforman las lesiones lenta y progresivamente sin dejar huellas apreciables y sin el más leve dolor.

INSTITUTO DEL RADIO, único en España: Infantas, 19 y 21. Teléfono 2.970.—Madrid.

CONSULTAS: DE 10 A 12 MAÑANA, 7,50 PESETAS. DE 6 A 7 TARDE, GRATUITA

PUEDE VISITARSE para adquirir directamente informes detallados y amplias referencias, que se facilitan gustosamente, sin perjuicio, además de presenciar los tratamientos para cerciorarse de la COMODIDAD de los mismos al par que SE VEN sus resultados.

Profesor de francés

con Título de la Universidad de Bayona.

Clases á domicilio y en casa.

San Juan de la Penitencia, 3.

PRECIOS MÓDICOS

EL ESPAÑOL

CAFÉ-RESTAURANT DE RAMÓN G. MEDINA

COMERCIO, 70 Y 72, TOLEDO

Servicio esmerado y económico.

CONFITERÍA Y COLONIALES

NIVEIRO HERMANOS

COMERCIO, 71 Y 73, TELÉFONO 202

Gran fábrica de mazapán.—Dulces, pasteles, bombones y caramelos.—Arroces, bacalaos, aceites, garbanzos, judías.—Conservas del país y extranjeras.—Fiambres y embutidos.—Vinos y licores de las mejores marcas.

LA VALENCIANA

ALPARGATERÍA, CORDELERÍA Y CURTIDOS

Esta casa es la que vende á precios más económicos que ninguna de su clase.

COMERCIO, 61

Se venden aceitunas del Cuquillo á una peseta kilogramo.

LA DELICIOSA

Gran fábrica de bebidas gaseosas y agua de Seltz á su más alta presión de

Teodoro Romero

Recoletos, 15.—TOLEDO

CONFITERÍA DE Mariano Gómez

SUCESOR DE LABRADOR

PLAZA DE LA MAGDALENA, 1 Y 2.

Molino de chocolate movido por electricidad.—Esmerado servicio para bodas y bautizos.—Especialidad en mazapanes y chocolates.

Mateo López. Fábrica de Salazón y Carnicería. Cuatro Calles, 3 y 5.—Teléfono 217.

Gran surtido en jamones gallegos y de la tierra, así como chorizos y salchichones.

CONSULTORIO

CLÍNICA OPERATORIA DEL

DR. L. GARCÍA CAPPA

Agregado al Hospital de la Princesa y Médico de visita del Real Dispensario antituberculoso Príncipe Alfonso.

Especialista en enfermedades de la vista, garganta, nariz y oídos

Consulta los martes y viernes, de once á una y de dos á cinco.

Consulta de enfermedades de la matriz, piel y vías urinarias, á cargo de los Doctores Alvarez Sáinz de Aja y Fernández Criado, del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad de Medicina.—Los jueves y domingos, de once á una y de dos á cinco.

CUESTA DE LOS PARDALES, 5, TELÉFONO 210.—TOLEDO

Consulta en Madrid todos los días (excepto los antes citados), de dos á cinco, Santa María, 6, principal, derecha, Madrid.

Joyería y Platería DE GARCÉS Y BERTOLÍN

COMERCIO, 40

Ultimas novedades en todos los artículos que comprende el ramo.—Especialidad en cubiertos y medallas.—Representantes en Toledo de las miniaturas Peka.

RELOJERÍA DE ÁLVAREZ

COMERCIO, 25, TELÉFONO 333

TOLEDO

Relojes de todas las marcas más acreditadas.—Material eléctrico.—Optica y cadenas de todas clases.—Taller de composturas. Se garantiza la buena marcha de todos los relojes de esta casa.

TALLERES DE HERRERÍA Y CERRAJERÍA de ALEJANDRO HERRERA

CALLE DE LA TRINIDAD, NÚM. 4

Balcones, rejas, cerraduras, fallebas, miradores, escaleras, cierres, colocación de cortinas de puertas.

RESERVADO para Sun Insurance Office

SEGUROS DE INCENDIOS

HOTEL IMPERIAL

ALCÁZAR, 7

COCHE DE SU PROPIEDAD Á TODOS LOS TRENES

SERVICIO ESMERADO

HOTEL DE CASTILLA

THE ONLY FIRST-CLASS HOTEL IN TOLEDO

PENSIÓN COMPLETA DESDE 15 PESETAS

Rebaja, durante la convocatoria, para los señores aspirantes y sus familias.

FRAILE FOTÓGRAFO DE SS. MM. Y AA. RR.

Premiado en varias exposiciones.

ZOCODOVER, 9

Sastrería de militar y paisano de JOAQUÍN ARCAL

Comercio, 71 y 73, teléfono 127

Uniformes militares de todas clases. Corte esmerado.

Última novedad en trajes de caballero

GRAN HOTEL DEL LINO

SANTA JUSTA, 15.—TELÉFONO 25

RESTAURANT

ALMUERZO: 3 PESETAS.—COMIDA: 3,50 ÍDEM

SERVICIO A LA CARTA

BANQUETES Y «LUNCHS» PARA BODAS Y BAUTIZOS

& CONFITERÍA DE TELESFORO DE LA FUENTE, ZOCODOVER, 47 AL 50.—TOLEDO

Esta casa elabora con especialidad los dulces de fruta y el mazapán en barra con diferentes rellenos.

LIBRERÍA DE VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ, COMERCIO, 55

Libros de texto para todos los Centros de enseñanza.

Devocionarios y Semanas Santas.

Emilio F. Fernández de Jáuregui

Cirujano Dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid.

Consulta en Toledo todos los viernes, de once de la mañana á las cinco de la tarde, en el Hotel del Lino.

Consulta en Madrid, todos los restantes de la semana, en su Gabinete Odontológico, establecido en la calle del Arenal, núm. 7, principal, de ocho á doce de la mañana y de dos y media á seis de la tarde.

ULTRAMARINOS DE SOBRINO DE DOMINGO MARÍN

HOMBRE DE PALO, 7, TELÉFONO 80

Legítimos cafés de Puerto Rico, tostados con el aparato recientemente adquirido, único sistema en Toledo que siempre tuesta igual y desarrolla aquellas materias finas y aromáticas que son la causa del valor del café.

Gran surtido en conservas.

Cesáreo Garrido.

Agente de Negocios y representante de Ayuntamientos.

MENORES, 6.

BILLARES BRUNSWICK

Hombre de Palo, 4. Mesas de precisión.

La Valenciana. Zapatería.

COMERCIO, 13 Y 15

CALZADO DE LUJO.—ESPECIALIDAD EN MEDIDAS

EL JARABE DE HIPOFOSFITOS SALUD,

se receta á las criaturas delicadas y enfermizas. Purifica y enriquece la sangre, aumenta el apetito y fortifica el sistema nervioso de los niños. Millares de Médicos lo han adoptado con preferencia á todas las Emulsiones de Aceite de Hígado de Bacalao, jarabe de rábano, vinos tónicos, etc., etc., por su agradable sabor y efectos más rápidos y seguros en todas las enfermedades causadas por el empobrecimiento orgánico. Veinte años de maravillosos resultados. Unico aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona. Pídase **Hipofosfitos Salud** de los Sres. Climent y Compañía, de Tortosa.

Gran taller de Coches Y AGENCIA DE TRANSPORTES de Alegre y Vázquez

Plata, 28, teléfono 54.

San Salvador, 4, teléfono 143.

NUEVA Confitería, Pastelería y Repostería de Segundo de Lucas

Zocodover, 7 y 8, TOLEDO

Gran surtido en flambres de todas clases y licores.

Surtido variado de postres finos

DESPACHOS DE VINOS DE LOS COSECHEROS VILLEGAS HERMANOS

Granada, 6 y Santo Tomé, 20

TOLEDO

CARBONERÍA DE PANTALEÓN PÉREZ

NAVARRO LEDESMA, 16, TELÉFONO 128.

Carbones de cok-gas, cok, fragua, piedra, encina, oliva y vegetal.—Patatas á 1,20 y 1,10 pesetas los once y medio kilos.—Se sirve á domicilio.

FARMACIA DE SANTOS

Plata, 23, teléfono 230. Toledo.

Vacuna Suiza.

Suero antidiftérico.

Suero antiestreptocócico.